

## **LOS PUEBLOS EN LUCHA**

**GUSTAVO CASTRO SOTO - 25-Nov-2000  
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MEXICO**

Por su importancia, reproducimos textualmente las declaraciones fruto de dos encuentros: el "Movimiento por la Democracia y por la Vida" y el "Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac", realizados el 25 de noviembre del presente año. En estas declaraciones de las organizaciones indígenas, campesinas y sociales, se definen sus diagnósticos sobre la situación del país y sus demandas.

### **SEGUNDA DECLARACION POLITICA MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y POR LA VIDA**

Provenientes de 19 municipios de Chiapas (Comitán, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Jitotol, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Nicolás Ruiz, Pantelhó, Pueblo Nuevo, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Chamula, Tapilula, Tenejapa, Tila, Tuxtla Gutiérrez y Yajalón), más de 80 delegados y delegadas representantes de 45 organizaciones de la entidad, nos convocamos en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, del 24 al 26 de noviembre del año 2000, en el II Foro de Acción Ciudadana por la Democracia y por la Vida. El objetivo del Foro fue que, "A partir de la situación actual en Chiapas y en México, y de los resultados del I Foro de Acción Ciudadana por la Democracia y por la Vida, revisar y actualizar nuestra agenda ciudadana, y así acordar un plan de acción como sociedad civil".

Las más de 20 mujeres y los 60 hombres delegados de las 4 regiones representadas (56 de la Zona Altos, 11 de la Zona Centro, 8 de la Zona Fronteriza y 10 de la Zona Norte), después de analizar la coyuntura, la crisis de la transición y los efectos del modelo neoliberal en nuestro país y en el estado de Chiapas en el contexto internacional, formulamos un Plan de Acción Conjunto sobre cinco Ejes: 1) Desarrollo Económico y Social; 2) Justicia y Derechos Humanos; 3) Poder Ciudadano; 4) Soberanía Nacional, Recursos Estratégicos y Naturales; y 5) Construcción de la Paz. Nuestra acción es activa y propositiva, generadora de esperanzas y nuevas alternativas para lograr un mundo más justo y humano para todos y todas. También, nuestro Foro optó por renombrar esta organización como "Movimiento por la Democracia y la Vida".

Además de nuestro Plan de Acción Conjunto, **NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE:**

**1. El Derecho a la Vida**, por lo que rechazamos la privatización de los recursos genéticos de la humanidad, de las Reservas Naturales, la producción de alimentos transgénicos (Genéticamente Modificados). Exigimos una moratoria definitiva a todos los proyectos de "bioprospección" o biopiratería en Chiapas y el país.

**2. Derechos Económicos**, por un proyecto económico justo para todos y todas, cuyo desarrollo sea incluyente, por lo que rechazamos el modelo neoliberal, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otros Tratados de Libre Comercio que llevan a la pérdida de la soberanía de las Naciones, privatizan los recursos naturales, rompen con las identidades y las culturas, desplaza a las poblaciones de sus territorios, militariza las sociedades; genera desempleo, migración, pobreza extrema, quiebra de empresas locales y nacionales, concentración de la riqueza en pocas empresas transnacionales y viola los derechos humanos.

**3. El Derecho a la Salud**, por lo que rechazamos el crecimiento del narcotráfico en el estado y la falta del acceso a la atención de la salud de todos y todas.

**4. Los Derechos Territoriales**, por lo que rechazamos el proyecto del Corredor Mesoamericano que pretende proteger los recursos naturales, fomenta la militarización, desplaza a la población y sus verdaderos habitantes, y que como alternativa al desempleo promueve la generación de maquilas de las grandes empresas transnacionales, como el Corredor Puebla - Panamá propuesto por Vicente Fox.

**5. El Derecho a la Justicia**, por lo que demandamos un alto a la impunidad y rechazamos la corrupción del sistema de justicia, la amnistía a los grupos paramilitares, la tortura y el encarcelamiento injusto de indígenas y campesinos.

**6. El Derecho a la Paz**, por lo que rechazamos la estrategia de Guerra de Baja Intensidad (GBI) aplicada por el gobierno y el ejército mexicano para dividir y confrontar a la sociedad.

**7. Los Derechos Colectivos e Históricos de los Pobladores de las Áreas Protegidas**, como los casos de "Nido del Águila", Montes Azules, entre otros.

**8. El Derecho Internacional**, por lo que demandamos al gobierno federal y los legisladores a la Ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

**9. El cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés firmados entre el EZLN y el gobierno federal**, y que representa la voz y la participación de miles de ciudadanos. Su cumplimiento será al beneficio de millones de mexicanos y mexicanas en nuestra Nación.

**10. La desmilitarización de los cuerpos policiacos**, de la sociedad y de las comunidades indígenas y campesinas cuya presencia continúa en aumento e impactando en la vida económica, política, social y cultural en nuestros pueblos. Denunciamos la militarización como un factor de división, de expropiación de tierras ejidales y comunales; de generación de prostitución, alcoholismo, drogadicción e incendios en varios municipios, entre otros.

**11. La desparamilitarización** de la entidad y castigo conforme a la ley a los miembros y responsables involucrados directa o indirectamente en su creación, apoyo o promoción. Exigimos al gobierno realizar auditorías a los cuerpos policiacos, ayuntamientos y otras dependencias federales y estatales que pudieran estar involucradas.

También **EXIGIMOS y SOLICITAMOS** al gobierno:

1. La realización de **auditorías públicas** a todos los municipios, secretarías y dependencias, y especialmente a los organismos policiacos del gobierno del estado.
2. Destinar los **recursos** directamente a los campesinos productores.
3. Crear un departamento de **fiscalización y vigilancia** ciudadana a la Administración de justicia.
4. Que los **responsables de hacer justicia** sean honorables y seleccionados de manera democrática por el pueblo.
5. Promover con la participación ciudadana, una **ley forestal** que contemple la producción en base al desarrollo sustentable y el equilibrio ecológico.
6. Impedir que elementos de las **Fuerzas Armadas** ocupen cargos públicos y sobre todo de los organismos de administración y procuración de justicia.
7. La revisión del sistema penitenciario y la solución a las demandas y denuncias sobre la construcción del Cereso de Cintalapa.
8. Detener las acciones de fumigación indiscriminada que realiza el gobierno federal y el gobierno de los Estados Unidos por medio de la empresa **Moscamed**, en comunidades y cultivos que están afectando el desarrollo, la vida económica y productiva de las comunidades rurales impactando sobre los árboles frutales y cultivos como el café y maíz, entre otros.
9. Generar una **cultura democrática** por medio de la implementación legal de plebiscitos, consultas y referéndum antes de tomar decisiones de gobierno que afecten a la sociedad; reconocer por parte del gobierno a las instancias de representación ciudadana para la atención de demandas, denuncias y propuestas; y crear espacios de expresión ciudadana en los medios de comunicación (radio, prensa y televisión).
10. Incorporar la participación ciudadana y de organizaciones en proyectos gubernamentales.
11. Crear una sola autoridad electoral federal.

12. Que el gobierno presente información de los funcionarios de gobierno (declaración patrimonial, etc.) antes y después de su cargo.

13. Modificar la ley orgánica municipal para crear instancias de verdadera participación ciudadana.

14. Regularizar los predios urbanos.

Por otro lado, **CONVOCAMOS A LA SOCIEDAD A:**

1. Generar un Movimiento regional contra la militarización y por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

2. Realizar campañas de consciencia, información y difusión sobre la función y las actividades de los grupos paramilitares y su efecto en la región.

3. Impulsar órganos de información y divulgación de la sociedad civil chiapaneca.

4. Revisar las promesas de campaña del nuevo gobernador, darle seguimiento y exigir su cumplimiento.

5. La tolerancia y el respeto a las diferencias.

**Firman:**

Alianza Cívica, Casa Maya, Comunidades Eclesiales de Base (CEB's) Las Margaritas, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFB), Centro de Derechos Humanos San Francisco, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), Comité Ciudadano para la Defensa Popular (COCIDEP), Colectivo Aprendamos, Comisión local de Reconciliación, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales del estado de Chiapas (COMPITCH), Cooperatú, Comisión de Apoyo a la Unidad y la Reconciliación Comunitarias (CORECO), Derechos Humanos de Tapilula, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI), Grupo de Mujeres Artesanas Las Golondrinas, Grupo de Mujeres Nuevo Despertar, Instituto de Desarrollo Femenino (IDFEM), Melel Xojobal, Mercado Popular Benito Juárez, Nuevo Amanecer Indígena 94, Obra Kolping, Organización Campesina Emiliano Zapata - Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEZ CNPA), Organización Civil Yajalón, Predio El Ocotal, Pueblo Creyente, Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, Red de Intercambio Comercial Alternativo Abya Yala (RICAA), S. Producción Rural Maya Tzeltal de Tenejapa, S.C. Oriente de Buenavista, S.S.S. Nuevo Milenio, S.S.S. PROCAMFRISURCH, S.S.S. Vashakmen, Servicio y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), Soc. Coop. Tzeltal Tzotzil, Soc. Loma Larga Nido del Aguila S.S.S., Sociedad Civil Huixtán, Sociedad Civil La

Conejera, Sociedad Civil Nicolás Ruíz, Unión Nacional para la Nueva Educación de México, Zona Tziscaco Sureste.

## **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas 26 de noviembre de 2000**

### **BOLETÍN DE PRENSA NO. 3**

El día de hoy, en una histórica jornada que reunió a los pueblos indígenas originarios del Anáhuac y teniendo como marco el 89º aniversario de la firma del Plan de Ayala, se celebró el Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac en el Convento del Parque Nacional Desierto de los Leones, Pueblo de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa, en esta Ciudad.

Dicho evento conjuntó a más de trescientos delegados de más de treinta pueblos indígenas campesinos de Morelos, el Estado de México y el Distrito Federal.

Por Morelos participaron las representaciones comunales y grupos campesinos de Tepoztlán, San Juan Tlacotenco, Ocotepéc, Amatlán y Xoxocotla, y organizaciones frateranas como la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos y la Universidad Náhuatl.

Por el Estado de México asistieron la representación comunal de San Pedro Atlapulco, comuneros de San Jerónimo Acazulco, Unión de Pueblos de Ecatepec y el Consejo de la Nacionalidad Otomí.

Del Distrito Federal se contó con la presencia de las representaciones comunales y grupos campesinos de Villa Milpa Alta, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenáhuac, San Agustín Ohtenco, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, San Jerónimo Miacatlán y San Pablo Oxtotepec, todos de la Delegación de Milpa Alta. De Xochimilco asistieron representaciones y grupos campesinos de Santiago Tulyehualco, San Gregorio Atlapulco, San Francisco Tlalnepantla, San Mateo Xalpa y San Luis Tlaxialtemanco, todos de Xochimilco. De Tlalpan asistieron delegaciones de los pueblos de San Miguel y Santo Tomás Ajusco y San Andrés Totoltepec. Por Magdalena Contreras asistieron comuneros de la propia Magdalena Contreras y la Representación Comunal de San Nicolás Totolapan. Por último de Cuajimalpa estuvieron presentes el comisariado comunal de San Mateo Tlaltenango y la comunidad que representan, y el pueblo de San Pablo Chimalpa, habitantes originarios del Pueblo de Coyoacán.

Asimismo asistieron organizaciones indígenas hermanas como el Congreso Nacional Indígena, la Comunidad de Nurío en Michoacán, el Foro Maya Peninsular, la Asociación Ce Acatl, la Asociación Iñ Kuka de indígenas migrantes de Oaxaca, el Consejo Mazahua del Distrito Federal, Indígenas Sin Frontera y la UNORCA, el Frente Zapatista de Liberación Nacional y grupos solidarios tales GEA (Grupo de Educación Ambiental). Gestión Campesina. A.C. Maderas del Pueblo de Oaxaca., el CGH, la KE HUELGA LIBRE (radio Independiente), compañeros del Comité Nacional de Defensa y

Conservación de Los Chimalapas, estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad Autónoma Metropolitana, profesores e investigadores de la UAM, de la DEAS del INAH, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM., de la Revista OJARASCA,

El Congreso adoptó importantes acuerdos en materia de autonomía indígena, cuestión agraria, recursos naturales y autodesarrollo social y económico. Asimismo se aprobó la DECLARACIÓN DEL DESIERTO DE LOS LEONES, documento adjunto a este boletín.

Por último los pueblos reunidos resolvieron iniciar acciones que podrían concluir en el cierre de carreteras y la insurgencia indígena pacífica, lo anterior si no se frena el crecimiento urbano sobre nuestros pueblos y sus bosques. Asimismo acordaron fortalecer su unidad y organización y la formación de tres comisiones coordinadoras regionales (una por entidad federativa) y una comisión coordinadora general.

**México, D.F., a 25 de noviembre de 2000**

PRESIDENCIA DE DEBATES DEL PRIMER CONGRESO DE PUEBLOS INDIGENAS DEL ANAHUAC

### **DECLARACION DEL DESIERTO DE LOS LEONES**

QUE EMITEN LOS PUEBLOS DEL ANAHUAC CONVOCADOS Y REUNIDOS EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2000, OCTAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL PLAN DE AYALA, PARA CELEBRAR SU PRIMER CONGRESO.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-** Desde hace más de quinientos años nuestros pueblos han sido subordinados, aplastados y divididos por el poder económico y político, reorganizados a su capricho.

**SEGUNDO.-** El territorio y la propiedad comunal son el fundamento de nuestros pueblos, y sin embargo día con día somos despojados de nuestras tierras, montes y aguas.

**TERCERO.-** En estos difíciles momentos para nuestros pueblos, ante un gobierno federal entrante, que amenaza con la continuación de las políticas neoliberales de depredación.

Los pueblos reunidos emitimos la siguiente declaración:

**PRIMERO.-** Nos pronunciamos, como condición previa para la reconstrucción de nuestros pueblos, por la desmilitarización de Chiapas y de todas las Comunidades Indígenas del país.

**SEGUNDO.-** Exigimos la aplicación plena del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en nuestro país, y el respeto de los derechos anteriormente conquistados.

**TERCERO.-** También exigimos el cumplimiento cabal de los Acuerdos de San Andrés, de acuerdo a la iniciativa de reforma constitucional propuesta por la Comisión de Concordia y Pacificación.

**CUARTO.-** Hacemos pública nuestra voluntad inquebrantable por reconstituir nuestros pueblos, así como su historia, cultura, lengua, organización y territorios.

**QUINTO.-** Construir la autonomía de nuestros pueblos mediante la edificación de la organización propia y la autodeterminación es nuestro objetivo primero.

**SEXTO.-** Defenderemos por todos los medios la integridad de las tierras y territorios que en forma ancestral nos pertenecen. Hoy como ayer nos pronunciamos zapatistas, contra el despojo, las expropiaciones, y la privatización de nuestras tierras. Exigimos la reforma del Artículo 27 Constitucional para que se proteja en forma efectiva la propiedad territorial de nuestros pueblos.

**SEPTIMO.-** Nos pronunciamos contra la destrucción de los montes, tierras y aguas que dan vida a las ciudades y exigimos de todos los gobiernos el respeto a la autodeterminación de nuestros pueblos en el manejo de los recursos naturales.

**OCTAVO.-** Exigimos al Gobierno Federal y a los gobiernos locales del Distrito Federal, Morelos y el Estado de México, respeto total a la autonomía, autodeterminación, formas de organización y decisión y territorios de nuestros pueblos.

**NOVENO.-** Exigimos asimismo, que cualquier ley, reglamento, acuerdo, o acto de autoridad que pueda afectar a nuestros pueblos, nos sean previamente consultados.

**DECIMO.-** Llamamos a todos los pueblos del Anáhuac para la defensa de nuestros derechos, siempre menoscabados por el poder político y económico.

**DECIMO PRIMERO.-** Notifíquese a todos los representantes agrarios del Anáhuac y hágase del conocimiento de los habitantes de los Pueblos Originarios que habitan la región.